



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Cuatro de septiembre de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2019 00399 00
Asunto	REQUIERE

En atención a la solicitud de librar despacho comisorio obrante en el archivo 25 del cuaderno principal se requiere a la parte solicitante para que aporte la información requerida en providencia del 1 de agosto de los corrientes (archivo 06)

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 145** hoy **5 de septiembre de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4a1418645fc22e2658b0023c761e451d9436913692320bba76879cde9b89afd**

Documento generado en 04/09/2023 01:07:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>